



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2023

Proceso No. 2023-00116

Incorpórese a los autos y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por parte de la DIAN [[13ContestacionDian.pdf](#)]. Se tiene en cuenta la deuda fiscal reportada respecto del ejecutado CI GRUPO BESTER MURCIA MARQUEZ S.C.A.

NOTIFÍQUESE (2),



GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 77 del 24 de octubre de 2023.



Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria